

Año XCIII - Viernes 20 de septiembre de 2019- Número 5688

Edita: Consejería de Presidencia, Administración Pública y Regeneración Democrática Plaza de España, nº 1, 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958

ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

<u>Página</u>

2718

CONSEJO DE GOBIERNO

Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2019.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

Rectificación de error material del anuncio publicado en el Bome nº 5687 de fecha 17 de septiembre de 2019, relativo a la "Concesión de subvenciones a los distintos centros participantes dentro del programa de puesta a disposición de material escolar al alumnado de familias con dificultades socioeconomícas que cursan estudios en los Centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial sostenidos con Fondos Públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla (curso académico 2019-2020").

2719

CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

Extracto de la orden nº 678 de fecha 13 de septiembre de 2019, relativo a la convocatoria pública de subvenciones destinadas a la realización de acciones de formación en el marco de la "Escuela de Hostelería" de la Ciudad Autónoma de Melilla, 2721 para el año 2019.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Resolución nº 1249 de fecha 13 de septiembre de 2019, relativa a concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla, destinadas a entidades sin ánimo de lucro año 2019.

2723

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, FESTEJOS E IGUALDAD

Acuerdo de la Excma. Asamblea de fecha 12 de septiembre de 2019, relativo a designación miembros consejos escolares.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3

Notificación a D. Juan Manuel Estrada, en juicio verbal 427/2018.

2731

BOLETÍN: BOME-S-2019-5688 PÁGINA: BOME-P-2019-2717